

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. -

PILAY S.A. - PILARES

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: F06 N°: 364 suscripto en fecha 08/11/2008 entre Bauen Arquitectura SRL - Pilay S.A. - Pilares y la Sra. Estela Maria Warnas DNI N°: 21.119.011, ha sido extraviado por el mismo.

\$ 250 509397 Oct. 27 Nov. 02

PILAY S.A.

AVISO

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudieran corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común, N° 758 del grupo N° - PV - suscripto en fecha 03/05/2010 entre Pilay S.A. y la sra. Paz Celina Rita, D.N.I. N° 18.163.854, ha sido extraviado por la misma.

\$ 50 509471 Oct. 27

COMUNA DE ALVEAR

CONCURSO PÚBLICO

Expte. N° 7363/2019

Objeto: Concesión del bar del polideportivo Centenario. Temporada 2023/2024

Fecha de apertura: Lunes 6 de noviembre de 2023 (9:00 hs.)

Lugar de apertura: Buenos Aires 1877 -Alvear.

Consultas: Sec. de Hacienda, Finanzas y Contrataciones

Tel. 0341-3177627 / 3177679 / 3177731.

e-Mail: contaduria@comunadealvear.gob.ar

\$ 450 509406 Oct. 27 Nov. 09

**ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE
INGRESOS PÚBLICOS (A.F.I.P.)**

NOTIFICACIÓN

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido Romero, Mariela Alejandra (DNI N° 18.388.404) alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución ST. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en (La sede del Distrito Reconquista situado en calle Mitre 845 de la ciudad de Reconquista, Santa Fe).

Asimismo, quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del agente fallecido deberán presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente aportando la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el agente fallecido y, en caso de corresponder, la declaratoria de herederos.

NOTA: La publicación deberá efectuarse por tres (3) días hábiles consecutivos.

\$ 300 509460 Oct. 27 Oct. 31
